

MENDOZA, 27 JUL 2026

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2761/2026, en las que se tramita la evaluación docente del Profesor Ricardo Raúl PALMA, docente efectivo de los Espacios Curriculares "Técnicas y Herramientas I", "Técnicas y Herramientas II", "Introducción a la Ingeniería" e Investigación de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 086/2026-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de junio del año 2026.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución N° 086/2026-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente del Profesor Ricardo Raúl PALMA, en cumplimiento de la Ordenanza N° 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero del año 2026 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **PALMA, Ricardo Raúl – DNI 16.038.179 – LEGAJO 22.855**

Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
"Técnicas y Herramientas I"	Profesor Titular	Exclusiva	"SATISFACTORIO"
"Técnicas y Herramientas II"			
"Introducción a la Ingeniería"			
Investigación			

ARTÍCULO 2º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 217/2026